

PANORAMA | Formación

Andalucía activa las adjudicaciones semanales de plazas vacantes de Formación Profesional

La oferta inicial incluye 9.328 puestos en grados básico, medio y superior; las solicitudes se renovarán cada semana hasta el 15 de noviembre

Redacción/Priego Digital

Lunes 14 de septiembre de 2026 - 23:55



La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha puesto en marcha el procedimiento semanal para adjudicar plazas vacantes de Formación Profesional en Andalucía, una vez finalizado el proceso ordinario de admisión.

La oferta inicial cuenta con 9.328 plazas disponibles en ciclos de oferta completa que no tienen lista de espera: 3.563 de grado básico, 3.744 de grado medio y 2.021 de grado superior.

Desde esta semana, las personas interesadas podrán solicitar las vacantes que se actualicen tras cada adjudicación. El plazo estará abierto de jueves a lunes y cada martes se publicarán las nuevas asignaciones, un proceso que se mantendrá hasta el 15 de noviembre.

Administración, turismo e informática

Las familias profesionales con más plazas disponibles en la oferta inicial son Administración y Gestión, con 2.407; Hostelería y Turismo, con 1.453; Informática y Comunicaciones, con 934; Agraria, con 819; Electricidad y Electrónica, con 606; y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, con 592.

En grado básico destacan las vacantes en Servicios Administrativos, Informática y Comunicaciones, Agro-jardinería y Composiciones Florales, Cocina y Restauración y Electricidad y Electrónica.

En grado medio, Gestión Administrativa concentra 1.227 plazas en 79 centros andaluces, seguida de Atención a Personas en Situación de Dependencia, Cocina y Gastronomía, Sistemas Microinformáticos y Redes y Servicios en Restauración.

La oferta de grado superior incluye, entre otros, Administración y Finanzas, Guía, Información y Asistencias Turísticas, Dirección de Cocina, Animación Sociocultural y Turística y Dirección de Servicios en Restauración.

Cómo funciona el proceso

Las solicitudes deben presentarse preferentemente a través de la Secretaría Virtual de los centros docentes andaluces. Puede participar cualquier persona que cumpla los requisitos de acceso a los ciclos de grado

básico, medio o superior.

Los adjudicatarios recibirán un SMS en el teléfono indicado en la solicitud y dispondrán de 48 horas para aceptar o rechazar la plaza. En caso de presentar varias solicitudes durante un mismo periodo, únicamente será válida la última registrada.

El procedimiento semanal coincide con la asignación de plazas mediante listas de espera, dirigida al alumnado que no obtuvo destino en julio o que se matriculó en un ciclo distinto al solicitado como primera opción.